Local 09
5 años

ImderPalmira NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: AD-FR-07
		Elaboración: 12/12/2023
	OFICIO	Actualización: 01/07/2024
		Versión: 03

Palmira 07 de Febrero de 2025

IMDER PALMIRA
Nº Radicado: _____ Fecha: Febrero 07/202
Hora: 9:32 a.m Anexos: 01
Recibido por: Pilar Martinez

SEÑORA:
MARIA VICTORIA CANDAMIL R

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que la persona asignada para gestionar el proceso del alquiler del local es la Ing. Clemencia del Pilar Martínez, Directora Administrativa, quien estará a su disposición para brindar el acompañamiento necesario en todos los trámites y requerimientos relacionados.

Para cualquier aclaración o asistencia adicional puede contactarla a través del número de celular 3175274700 o al correo electrónico clemenciaimder@gmail.com, dado que es la funcionaria encargada de coordinar el proceso de entrega de documentación correspondiente y garantizar que se lleve a cabo de manera eficiente y oportuna.

Adjunto a esta comunicación encontrará la lista de chequeo con los documentos requeridos para el proceso de contratación.

Atentamente,

IMDER PALMIRA
Recibido : 2025-09-29 16:45:00
Radicado por : acrespoc
Remitente : Maria Victoria Candamil Rincon -
Radicado a : DI - ingreso Nro. Folios : 10 Nro. Anexos : 0
ImderPalmira
*** 20250019191 ***

ALBERTO LLANOS SOTO
Gerente

Proyectó: Paula E. Céspedes Cáceres- Abogada Contratista
Revisó: Clemencia del Pilar Martínez- Directora Administrativa
Aprobó: Alberto Llanos Soto- Gerente

Palmira, 3 de Febrero de 2025

Señores
IMDER PALMIRA Y ADMINISTRACION MUNICIPAL
Palmira (Valle)

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar mediante esta carta mi intención de tomar en arrendamiento el local No.9 que se encuentra ubicado en los exteriores de la tribuna norte del estadio Francisco Rivera Escobar de Palmira, el objeto social del negocio a establecer en este local será un minimarket, este establecimiento comercial se dedicara a la venta al por menor, ofreciendo una variedad de productos de consumo masivo, especialmente alimentos, bebidas, artículos de limpieza y otros productos de uso diario, operando típicamente bajo la modalidad de autoservicio.

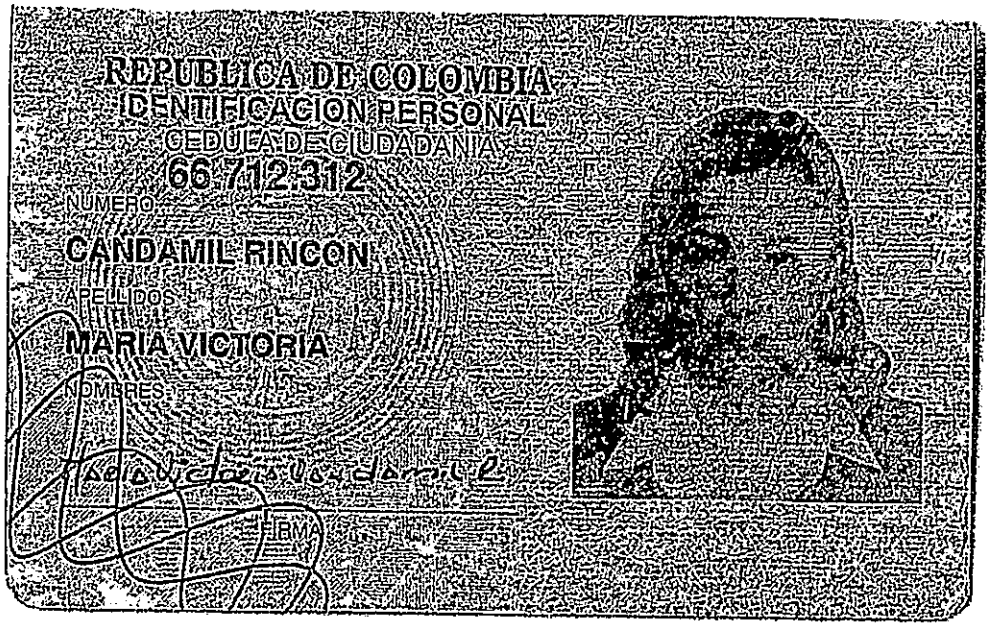
El objetivo del establecimiento es ofrecer una experiencia de compra conveniente y eficiente para los consumidores.

Se llevaran a cabo adecuaciones necesarias para cumplir con las regulaciones sanitarias y de seguridad aplicables al objeto social, de la misma forma operar cumpliendo la normatividad ambiental y haciendo la correcta disposición de los residuos.

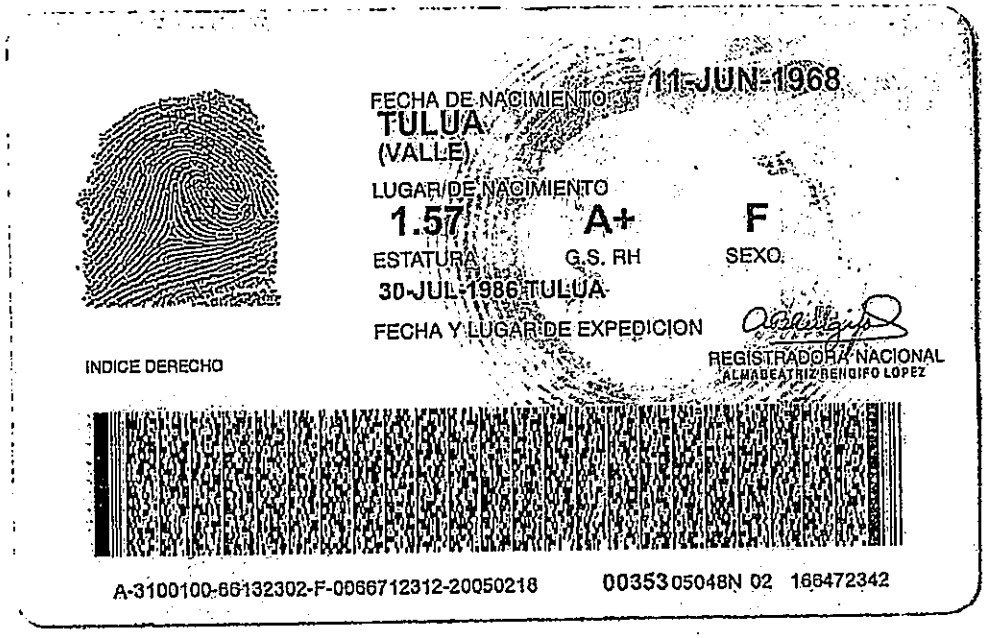
De antemano agradecemos su atención y quedamos pendientes a su respuesta.

Atentamente,

MARIA VICTORIA CANDAMIL RINCON
C.C. 66.712.312 de Tulua (Valle)
Celular 3104028097



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
66.712.312
NUMERO
CANDAMIL RINCON
APELLIDOS
MARIA VICTORIA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1968
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-JUL-1986 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO

A-3100100-66132302-F-0066712312-20050218 00353 05048N 02 168472342

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280768348

PIB
17:48:57

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA VICTORIA CANDAMIL RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66712312:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de septiembre de 2025, a las 17:49:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66712312
Código de Verificación	667123122509181749 20

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:50:44 PM horas del 18/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **66712312**

Apellidos y Nombres: **CANDAMIL RINCON MARIA VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2025 05:51:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **66712312** y Nombre: **MARIA VICTORIA CANDAMIL RINCON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123506617** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 66712312 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/09/2025 12:52 PM

Código Verificación: **RYXB5M8J1A**

Válida hasta: **23/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:41:54 horas del 24/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 66712312, Apellidos y Nombres CANDAMIL RINCON MARIA VICTORIA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa IMDER PALMIRA, con NIT 815000340-6 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141192002480

(415)7707212489984(8020) 000014119200248 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 6 7 1 2 3 1 2	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 7 1 2 3 1 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANDAMIL	RINCON	MARIA	VICTORIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 70 A 1 A 5 3 25 BRR FONAVIEMCALI

42. Correo electrónico: toyacandamil@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 1 6 4 2 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 8 0 8 0 3	0 0 1 0	2 0 1 9 0 1 0 2	4 7 2 4	5 6 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CANDAMIL RINCON MARIA VICTORIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escritorio → Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Titulo	
Nombre	Maria Victoria
Apellidos	Candamil Rincon
Fecha de Nacimiento	11/06/1968 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	CompleteUniversity
Género	Female
¿Tiene alguna discapacidad?	○ SI ◉ No
Nombre y apellido	Maria Victoria Candamil Rincon
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	toyacandamil@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3104028097